ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°15	
Hora: 2:00 p.m	**Fecha:** 24/08/2023
Lugar:	Centro Zonal Soacha Centro
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Soacha Centro
Proceso:	Promoción y Prevención Primera Infancia
Objetivo:	Realizar cuarto comité técnico operativo del contrato No. 25004872022 con la Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos del acta anterior y verificar la prestación del servicio, en el marco de la ejecución contractual.

Agenda:

1. Presentación y Saludo.
2. Socialización y revisión de obligaciones contractuales generales y específicas por componente
 - Componente Técnico y/o de Supervisión
 - Componente Financiero
 - Componente salud y nutrición
 - Sistema Cuéntame
3. Compromisos.

Desarrollo:

1. **Presentación y Saludo.**

Por parte del equipo de Primera infancia del centro zonal Soacha Centro se les da la bienvenida a todos al cuarto comité técnico operativo del contrato 25004872022 donde se presenta el equipo de primera infancia asistente y el cual participara en la reunión con los diferentes puntos a tratar (lista de asistencia adjunto).

2. **Socialización y revisión de obligaciones contractuales generales y específicas por componente**

- **Componente Técnico y/o de Supervisión**
 Se han encontrado varias situaciones de alerta una de ellas en la UDS Angelitos pues se evidencian malas prácticas y condiciones de higiene, muebles en los que se guardan los alimentos se encuentran mosquitos La madre comunitaria no contaba con planeador, ni registro de novedades, adicional se observa que lo alimentos no son entregados a los niños de acuerdo al gramaje en manual operativo, por lo que algunos niños manifestaron quedar con hambre. En la unidad de servicio se encontraban dos niños que no correspondían al grupo de la prestación del servicio.
 La escala de valoración cualitativa no se encontraba diligenciada y en la generalidad el instrumento no es aplicado de manera y tampoco realizan la socialización de escala con los padres, no usan el uniforme para la atención, no diligencian la RAM de manera correcta y oportuna con tachones, espacios en blanco o

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

manchado por alimentos.
El operador reporta haber encontrado entrado una situación irregular en el HCB Mis amiguito en el municipio de Sibate, por lo que solicita se realice visita de supervisión para verificar la calidad de la prestación del servicio.
En el proceso de vinculación y desvinculación se recomienda verificar los mínimos de calidad en las visitas domiciliarias y del registro de información, teniendo en cuenta los criterios de focalización, que adicional debe estar bien argumentado. Para la desvinculación de los niños solo se aceptara carta firmada por el mismo acudiente.

- **Componente Financiero**

1. **Valor inicial:** DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($2.421.880.412)

Vigencia	Desembolso	Valor
2022	**1**	DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 206.225.753)
2023	**2**	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SISTE PESOS MCTE ($ 377.926.267)
	3	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHOC PESOS MCTE ($ 456.981.838)
	4	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($452.081.318)
	5	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($471.683.398)
	6	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($456.981.8389

- **Fuente de los recursos:**

CDP: 47722 de fecha 23/11/2022
RP: 935822 de fecha 06/12/2022
Recurso 10
Posición en catalogo C-4102-1500-18-0-4102002-02

2. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE APORTE

El pasado 16 de mayo de 2023 se realizó otro si modificatorio de liberación de recursos, cupos y reinversión de recursos así:

Nº CONTRATO	NOMBRE SERVICIO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	LIBERACIÓN UDS	LIBERACIÓN DE CUPOS	VALOR A LIBERAR OTROSÍ
25004872022	HCB - COMUNITARIO	CZ SOACHA CENTRO	Soacha	15	210	$ 209.925.925

PÚBLICA

Reinversión de recursos por déficit inicial del contrato de aporte por valor de **$ 61.632.419**

Que en adelante la programación de unidades de servicio y cupos distribuidos en los municipios adscritos al contrato quedará así:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE SERVICIO	CUPOS POR UNIDAD DEFINITIVOS	UNIDADES DEFINITIVAS	CUPOS DEFINITIVOS POR UNIDAD
CZ SOACHA CENTRO	Sibaté	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	14	9	126
CZ SOACHA CENTRO	Soacha	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	14	11	154
CZ SOACHA CENTRO	Sibaté	HCB - COMUNITARIO	14	4	56
CZ SOACHA CENTRO	Soacha	HCB - COMUNITARIO	14	33	462
CZ SOACHA CENTRO	Soacha	HCB FAMI - FAMILIAR	12	1	12

Posteriormente y teniendo en cuenta el memorando con radicado No 20231600000058163 del 02 de mayo del 2023 donde se indica lo siguiente:

> En lo que respecta al componente técnico se deberá tener en cuenta que, según la política del estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral comprende el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas relacionales y afectivas encaminadas a asegurar que cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, donde existan entre otras, las condiciones materiales se debe garantizar a través de ellos la promoción y potenciación de su desarrollo, dentro de las diversas modalidades de atención a la Primera Infancia, entre las cuales se encuentran la Comunitaria, Familiar, Institucional, y Propia e Intercultural.
>
> Cabe destacar que, el ICBF a través de su Dirección de Primera Infancia cuenta con la **Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral** en su versión 5, a través de la cual se dan las orientaciones operativas para la compra de dotaciones (numeral 5), como la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de convenios interadministrativos, etc.
>
> La EAS deberá identificar plenamente y de manera rigurosa las necesidades de reposición de dotación a UDS, según lo dispuesto en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral frente a las orientaciones operativas para la compra de dotaciones (numeral 5).
>
> En los manuales operativos de las (4) modalidades de atención los cuales fueron adoptados a treves de la resolución 020 de 2022 del ICBF, se encuentra un numeral relacionado con gestión del espacio físico de dotación, el cual consiste en adecuación de la infraestructura (espacio físico) en la que se presta el servicio, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el componente ambientes educativos y protectores, así como el proceso para contar con la dotación para la prestación del servicio, especialmente con el material didáctico que requieren la unidad de servicio – UDS teniendo en cuenta las características de niñas y niños, y el documento interno denominado Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral en su versión vigente.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La dirección de Primera Infancia, en el marco de sus competencias considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen en la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, **se destinen a financiar lo relacionado a la compra de dotación,** para lo cual se otorga el concepto favorable, para posterior a la aprobación en el comité técnico operativo de los contrato con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio – EAS.

Desde la supervisión se realiza acta de comité técnico operativo extraordinario mediante acta No 13 con fecha 27 de junio de 2023, en la cual se aprueba reinversión de recursos no ejecutados por valor de **$ 210.669.746** a corte de mayo con el fin de realizar la compra de reposición de dotación.

EL VALOR DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE $2.211.954.487

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- Fecha de inicio del contrato: 06 de diciembre de 202
- Plazo de ejecución del contrato: 31 de octubre de 2023

4. AJUSTE AL PRESUPUESTO

Dando alcance a la liberación de recursos no ejecutados y a las reinversiones realizadas, se realiza ajuste al presupuesto así:

PRESUPUESTO											
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos										
VALORES REINVERTIDOS	-$43.531.000	-$79.140.545	-$84.582.659	-$64.306.196	-$741.766						-$272.302.166
REPOSICION DOTACION		$ 12.055.342				$210.669.746					$222.725.088
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$ 1.895.604	$2.081.076	$1.431.924	$1.582.620	$1.142.124	$1.435.788	$1.582.620	$1.582.620	$1.215.540	$13.949.916
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO		$ 23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$23.076	$207.684
ASEO,COMB.Y SERV.P.		$ 3.042.516	$3.042.516	$3.042.516	$2.411.166	$2.411.166	$2.411.166	$2.411.166	$2.411.166	$2.411.166	$23.594.544
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$ 4.997.856	$4.997.856	$4.997.856	$3.966.966	$3.966.966	$3.966.966	$3.966.966	$3.966.966	$3.966.966	$38.795.364
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		$ 8.418.060									$8.418.060
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.716.420	$ 1.716.420	$1.716.420	$1.716.420	$1.370.550	$1.370.550	$1.370.550	$1.370.550	$1.370.550	$1.370.550	$15.088.980
APORTE AL TALENTO HUMANO	$84.100.000	$ 84.100.000	$84.100.000	$84.100.000	$66.700.000	$66.700.000	$66.700.000	$66.700.000	$66.700.000	$66.700.000	$736.600.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$2.952.726	$ 2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$2.952.726	$29.527.260

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

S.S. PENSIONES	$10.161.600	$ 10.161.600	$10.161.600	$10.161.600	$8.073.600	$8.073.600	$8.073.600	$8.073.600	$8.073.600	$8.073.600	$89.088.000
S.S. SALUD	$7.197.800	$ 7.197.800	$7.197.800	$7.197.800	$5.718.800	$5.718.800	$5.718.800	$5.718.800	$5.718.800	$5.718.800	$63.104.000
S.S. ARL	$442.030	$ 442.030	$442.030	$442.030	$351.202	$351.202	$351.202	$351.202	$351.202	$351.202	$3.875.328
PARAFISCALES	$7.884.375	$ 7.884.375	$7.884.375	$7.884.375	$6.253.125	$6.253.125	$6.253.125	$6.253.125	$6.253.125	$6.253.125	$69.056.250
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$7.254.415	$ 7.254.415	$7.254.415	$7.254.415	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$63.844.120
PROVISION VACACIONES	$3.504.143	$ 3.504.143	$3.504.143	$3.504.143	$2.779.148	$2.779.148	$2.779.148	$2.779.148	$2.779.148	$2.779.148	$30.691.460
PROVISION % A LAS CESANTIA	$870.526	$ 870.526	$870.526	$870.526	$696.526	$696.526	$696.526	$696.526	$696.526	$696.526	$7.661.260
PROVISION CESANTIAS	$7.254.415	$ 7.254.415	$7.254.415	$7.254.415	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$5.804.410	$63.844.120
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$3.583.644	$ 3.583.643	$3.583.643	$3.583.643	$2.847.278	$2.847.278	$2.847.278	$2.847.278	$2.847.278	$2.847.278	$31.418.241
VALOR RACIÓN PREPARA		$ 102.317.700	$112.958.149	$75.716.580	$85.470.324	$60.199.260	$77.046.636	$85.470.324	$85.470.324	$81.003.841	$765.653.138
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES		$ 98.677	$98.676	$98.677	$98.677	$98.677	$98.676	$98.677	$98.676	$98.676	$888.087
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$93.391.093	$190.630.378	$175.540.782	$157.926.525	$202.162.838	$387.862.789	$194.334.083	$202.904.603	$202.904.603	$198.071.040	$2.005.728.734

Desde la supervisión se aprueba el presupuesto ajustado

5. COMPONENTE FINANCIERO

Realizar seguimiento presupuestal a la ejecución del contrato.

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 2.421.880.412
Liberación de Recursos	$ 209.925.925
Valor total del contrato	$ 2.211.954.487

- INEJECUCIONES

Inejecuciones (Se define por inejecución todos los recursos asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, unidades cerradas o trasladadas sin autorización del comité.):

MES	INEJECUCIONES
Diciembre	$107.824.024 RECURSO REINTEGRADO
Enero	$43.531.000

PÚBLICA

Febrero	$79.140.545
Marzo	$ 84.582.659
Abril	$ 64.306.196
Mayo	$240.171.504
junio	$ 23.881.146
total	**$ 535.613.050**
MENOS LIBERACION DE RECURSOS OTRO SI	$ 209.925.925
MENOS REINVERSION DE RECURSOS	$272.302.165
TOTAL PENDIENTE POR LIBERAR	**$ 53.384.960**

- INVERSIÓN DE RECURSO DE CONTRAPARTIDA:

La EAS ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de contrapartida por concepto de talento humano adicional NUTRICIONISTA.

- SEGUIMIENTO A RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	No DE SOPORTE
24/04/2023	$ 18.899	34730
24/04/2023	$ 16.152	34729
24/04/2023	$ 19.191	3728
24/06/2023	$ 21.260	39440

- SEGUIMIENTO A COMPRAS LOCALES

MES	PORCENTAJE REPORTADO
Diciembre	48.42%
Enero	NO SE PRESTO SERVICIO DE ALIMENTACION
Febrero	30.01%
Marzo	30.02%
Abril	30%
Mayo	30.01%
Junio	30.01%

La EAS cumplió con el porcentaje establecido en sus obligaciones contractuales

COMPROMISO	**FECHA**
Realizar la entrega de la reposición de dotación con evidencias fotográficas y actas a cada UDS	31/07/2023
Ejecutar el presupuesto ajustado, aprobado en el presente comité	De julio a octubre
Presentar legalización financiera correspondiente a julio	08/08/2023
Radicar compras locales correspondientes a julio	08/08/2023

RECOMENDACIONES

Desde el área financiera se le recomienda a la EAS de manera REITERADA el cumplimiento en las fechas

PÚBLICA

propuestas para entregar los soportes financieros de las legalizaciones mes a mes, toda vez que se han presentado retrasos los cuales implican que no se puedan cumplir con los indicadores financieros del centro zonal.
Se le orienta a la EAS las diferentes estrategias que pueden tomar con el fin de agilizar los procesos mensualmente.

- **Sistema Cuéntame**
 En este momento se cuenta una baja cobertura correspondiente a once cupos 5 de ellos en el municipio de Sibate y seis en Soacha. Se recomienda hacer uso de las lista de espera para cubrir estos cupos.
 Frente al tema de cargue nutricional del segundo semestre se encuentran al día y formación a familias también se ha cargado de manera oportuna.
 Se evidencia que en Abril, mayo y junio en la Ram en el módulo cuéntame no hay concordancia frente a la planillas física y la información reportada en cuéntame por lo que se genera el respectivo requerimiento. Se reitera al operador la importancia de reportar la información de forma honesta.
 Se identificaron beneficiarios que no estaban vinculados por lo que se generaron descuentos.
 Se informa que partir del mes de agosto se empezaran a realizar unos descuentos por la calidad de la información, se informa de asistencia técnica sobre el funcionamiento de esta nueva directriz.
 Se recuerda realizar el control social teniendo en cuenta la terminación del contrato para el mes de octubre.

- **Componente salud y nutrición**
 Para proveedores está probado colanta, para compras locales, distribuidor warrior para carnes, alimentos A y D de para abarrotes, Villa Aura para queso y leche.
 Respecto a BPM no se cuenta con el manual y planes de saneamiento para el operador. Se debe hacer la actualización de los planes de saneamiento para las unidades apertura das, san Fortunato y mis Pequeños genios. Tampoco se cuenta con formatos de entrega de bienestarina a beneficiario de todo el año.
 Se tiene un niño con desnutrición en el agrupado Carlitos, Ian Samuel Alvarado y no se evidencia que se esté haciendo seguimiento mes a mes del niño.

CC del representante legal	Nombre Razon Social del proveedor	Productos elaborados o suministrados	RUT	Camara de Comercio	Fichas Tecnicas	Concepto Sanitario	Fumigaciones	Compra Local
Si	Distribuidor Warrior	Carnes	Si	Si	N/A	Si	Si, vence en Junio	**No**
Si	Colanta	Leche. Kumis, yogurth	Si	Si	Si	Si	Si	**Si**
No	Villa Aura	Leche, queso	Si	Si	Si	No	No	**No**
Si	Alimentos A y D	Abarrotes	Si	Si	Si	Si	Si, vence en Julio	**No**
SI	Asociacion Mutual Agropolitana	Fruver	Si	Si	N/A	Si	No	Si

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3. Compromisos

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar visita a La UDS Mis amiguitos en el municipio de Sibate –**Componente de supervisión**	Enlace de supervisión	Agosto 2023
Realizar la entrega de la reposición de dotación con evidencias fotográficas y actas a cada UDS **- Componente Financiero**	Fundación Gabriela Mistral	31/07/2023
Ejecutar el presupuesto ajustado, aprobado en el presente comité- **Componente Financiero**	Fundación Gabriela Mistral	De julio a octubre
Presentar legalización financiera correspondiente a julio - **Componente Financiero**	Fundación Gabriela Mistral	08/08/2023
Radicar compras locales correspondientes a julio - **Componente Financiero**	Fundación Gabriela Mistral	08/08/2023
Información de asistencia RAM debe coincidir con la información reportada en el sistema cuéntame.- **Componente Cuéntame**	Fundación Gabriela Mistral	Agosto
Reenviar manual de BPM y planes de saneamiento para las dos UDS aperturadas- **Componente Salud y Nutrición**	Fundación Gabriela Mistral	Inmediato
Enviar formatos de entrega de bienestarina de febrero a junio **Componente Salud y Nutrición**	Fundación Gabriela Mistral	Inmediato
Realizar seguimiento del usuario en desnutrición y cargar y enviar la información en él cuéntame. **Componente Salud y Nutrición**	Fundación Gabriela Mistral	Agosto

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Mauricio Castro	Coordinador	Fundación Gabriela Mistral	
Valentina Castro	Auxiliar Administrativa	Fundación Gabriela Mistral	
Karen Busigo	Enlace de Supervisión	ICBF	
Liseth Lorena Giraldo	Enlace Técnico	ICBF	
Yudi Espitia	Supervisora del Contrato	ICBF	
Karen Méndez	Enlace Financiero	ICBF	
Yenifer Cañizales	Enlace de Nutrición	ICBF	
Ingrid Díaz	Enlace Técnico	ICBF	
Diana Mora	Enlace Cuéntame	ICBF	

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

A esta acta se anexa:

- **Listado de asistencia**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	2/06/2023
Versión 7	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Comité Operativo - Gabriela Mistral FECHA 24 de julio de 2025

HORA INICIAL: 11:30am HORA FINAL: LUGAR C2 Soacha Centro

DEPENDENCIA LIDER: C2 Soacha centro

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Mauricio Castro	1031163	Coordinador	Gabriela Mistral	Cundinamarca	Soacha C.		X	3209529666	fundacion gabriela mistral@gmail.com		
2	Valentina Callio Orozco	1010995055	Administrativo	Gabriela Mistral	Cundinamarca	Soacha centro		X	3106506393	fundacion gabriela mistral@gmail.com		
3	Karen Bustos	1026278881	Enlace técnico	ICBF	C/marca	Soacha centro		X	3209011390	karen.bustos@icbf.gov.co		
4	Lizeth Lorena Giraldo	1013616603	Enlace técnico	ICBF	C/marca	Soacha centro	X		3153927282	lizeth.giraldo@icbf.gov.co		
5	Yudi Capitia	53047503	Pto Operativo	Icbf	C/marca	Soacha centro	X		3139716185	Yudi.capitia		
6	KAREN MENDEZ	1067882116	EF	ICBF	C/MARCA	SC		X	3134145441	karen.mendez		
7	Jennifer Tamara dos Santos Cifuentes	1012424551	Nutricionista	ICBF	C/marca	Soacha centro	X		3022344412	jennifer.cifuentes@icbf.gov.co		
8	Ingrid Dias Arcudo	1032387881	Enlace tec sup.	ICBF	C/marca	Soacha centro	X		3142939421	ingrid.dias		
9	Diana Marcela Mora	1.010.326.148	Tec. Administ	ICBF	C/marca	Soacha centro	X		3143066934	diana.mora		
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.